

PRIMAVERA, 8 de Junio de 2015

Vistos:

Decreto

Páguese a: ILSE VICTORIA FIGUEROA SANTANDER

Rut

La Cantidad de 121,385 CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PAGUESE EL VIATICO CORRESPONDIENTE POR COMETIDO DE SERVICIO A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, SEGUN RESOLUCION ADJUNTA

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	180	08/06/2015	121,385

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		121,385
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	121,385	
Totales		121,385	121,385

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		121,385
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	121,385	
Totales		121,385	121,385



Juan Barria Peralta
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Cristina Vargas Vivar
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



Gloria Barra Garrido
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



Juan Carlos Mancilla Perez
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
ENCARGADO DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



Marcelo Zamora